



PROYECTO DE ACUERDO N° **496**

Presentado en sesión **100^a** de **13.11.2007** a las **11:15** hrs.

MATERIA: Reconocimiento del Holodomor
Ucraniano.

AUTORES

- | | |
|--------------------|----------------------|
| 1. URIARTE | 6. ÁLVAREZ-SALAMANCA |
| 2. ACCORSI | 7. BAUER |
| 3. ALLENDE, Isabel | 8. CERONI |
| 4. JARPA | 9. LEÓN |
| 5. WALKER | 10. GARCÍA |

ADHERENTES

- | | |
|----------------------|----------|
| 1. GARCIA-HUIDOBRO | 11. |
| 2. LORENZINI | 12. |
| 3. MOREIRA | 13. |
| 4. NOGUEIRA, Claudia | 14. |
| 5. | 15. |
| 6. | 16. |
| 7. | 17. |
| 8. | 18. |
| 9. | 19. |
| 10. | 20. |



496

Sesión 100^a, de 13.11.2007
Recibido a las 11:45 hrs.

VALPARAÍSO, 7 de noviembre de 2007.

Excmo. Diputado
PATRICIO WALKER PRIETO,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Presente.

Excmo. señor Presidente,

El Grupo Interparlamentario Chileno-Ucraniano ha acordado, en sesión de esta fecha, proponer a V.E. que la H. Cámara adopte el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Cámara de Diputados, considerando:

1º) Que el año 2008 se cumple el 75 Aniversario de la Hambruna Ucraniana, u Holodomor Ucraniano, desastre que provocó la muerte a millones de inocentes hombres, mujeres y niños de los pueblos ucraniano, ruso, cosaco y de otras nacionalidades de la ex URSS;

2º) Que el Gobierno de Ucrania, presidido por el Excmo. señor Víctor Yushchenko, ha propuesto a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), adoptar medidas que honren ante las generaciones presentes y futuras la memoria de quienes murieron como consecuencia de la tragedia vivida entre los años 1932 y 1933, por el pueblo ucraniano y otros pueblos de la ex URSS;

3º) Que la Conferencia General de la UNESCO ha creado un Grupo de Trabajo integrado por Alemania, Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Noruega, Polonia, Serbia, Tayikistán y Ucrania, para debatir el proyecto de resolución propuesto por el Gobierno de Ucrania, y

4º) Que uno de los principios fundamentales de la política exterior de Chile es la solidaridad internacional con los pueblos que sufren o han sufrido la violación de sus derechos y libertades fundamentales.

ACUERDA:

1º) Solicitar a la Presidenta de la República, Excma. señora Michelle Bachelet Jeria, que en un gesto de solidaridad internacional, tan propio de los sentimientos humanitarios del pueblo chileno, apoye en la próxima Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Ucrania, para que la UNESCO promueva el conocimiento del Holodomor Ucraniano mediante la incorporación de su enseñanza en los programas educacionales para transmitir a las generaciones presentes y futuras las lecciones que se pueden sacar de esta trágica página de la historia.

2º) Transmitir este acuerdo a la Verjovna Rada de Ucrania, para sumar nuestra solidaridad y apoyo al ya expresado por los Parlamentos Nacionales de diversos países que mantienen relaciones diplomáticas con Ucrania.”

Dios guarde a V.E.

GONZALO URIARTE HERRERA,
Presidente del Grupo Interparlamentario
Chileno-Ucraniano.

Federico Valejos de la Barra,
Abogado Secretario del Grupo